



DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS

DENOMINACIÓN: SUBINSPECTOR/A DE PRESTACIONES (Nº Geper 378)

CONFIGURACIÓN:

Funcionario/a de carrera
Nivel Complemento de Destino: **21**
Complemento específico: **C**
Tipo de puesto: **Singularizado**
Forma de provisión: **Concurso**
Adscripción a Administraciones Públicas: **AP**
Adscripción a Grupo: **A2**
Exclusión Cuerpos: **E024**
Concejo: **Avilés**

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

Consejería: **Servicios Centrales del Servicio de Salud del Principado de Asturias**
Dirección General/Secretaría Gral. Técnica: **Dirección Gerencia**
Servicio: **Servicio de Inspección**

FUNCIONES:

La valoración de los currículums vitae que presenten los solicitantes se efectuará teniendo en cuenta las funciones a desarrollar en el citado puesto que son las siguientes:

- Colaboración y apoyo en la inspección, evaluación y control de las prestaciones sanitarias con financiación pública: incapacidad temporal, prestación farmacéutica, etc. Manejo del programa informático Sagitario.
- Instrucción de expedientes disciplinarios.
- Colaboración y apoyo en actividades de evaluación de centros y servicios sanitarios propios y concertados.
- Colaboración y apoyo en la elaboración y gestión de programas de estudio y actuación sobre disfunciones asistenciales y reclamaciones, así como sobre la eficiencia en la utilización de los recursos asistenciales.
- Programas de colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y otras entidades.

CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN:

- Conocimiento de la normativa en materia de régimen disciplinario y de incapacidad temporal y otras prestaciones.

Los/as empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito podrán dirigir su solicitud acompañada de currículum vitae, a la Secretaría General de los Servicios Centrales del Servicio de Salud del Principado de Asturias (Extensión 30592). La solicitud se presentará, en el plazo de siete días naturales desde la publicación de esta información en el área del empleado de Intranet, por correo electrónico a personal.laboral-funcionario@sespa.es